

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE
Diputado Jesús Parra García

Año I Primer Periodo de Sesiones Ordinarias LXIV Legislatura Núm. 50

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2024

SUMARIO

ASISTENCIA _____	1
ORDEN DEL DIA _____	2
PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS _____	2
SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE GUERRERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO	2
CLAUSURA Y CITATORIO _____	6

PRESIDENCIA
DIP. JESÚS PARRA GARCÍA

ASISTENCIA

Buenas Tardes compañeras diputadas y compañeros diputados, vamos a dar inicio a nuestra Cuarta Sesión del día viernes 27 de diciembre del año 2024.

Solicito a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, pasar lista de asistencia.

La secretaria María de Jesús Galeana Radilla:

Con gusto diputado presidente.

Álvarez Angli Arturo, Apolinar Santiago Catalina, Badillo Escamilla Joaquín, Barrera Fuerte Vladimir, Bazán Fernández Marisol, Bello Solano Carlos Eduardo, Bernabé Vega Diana, Botello Figueroa Ana Lilia, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Carabias Icaza Alejandro, Coria Medina Mirna Guadalupe, Cortés Genchi Gladys, Eguiluz Bautista María Guadalupe, Galeana Radilla María de Jesús, García Villalva Guadalupe, Jiménez Mendoza Jhobanny, López Galeana Julián, Lührs Cortés Erika Lorena, Martínez Pacheco Violeta, Martínez Ramírez Rafael, Meraza Prudente Glafira, Montiel Servín María Irene, Mosso Hernández Leticia, Naranjo Cabrera Obdulia, Ocampo Manzanares Araceli, Ortega Jiménez Jorge Iván, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Ramos Pineda Luissana, Rodríguez Armenta Leticia, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Almazán Pánfilo, Sandoval Ballesteros Pablo Amílcar, Sierra Pérez Claudia, Suárez Basurto Héctor, Téllez Castillo Citlali Yaret, Tito Arroyo Aristóteles, Torres Berrum Bulmaro, Urióstegui García Jesús Eugenio, Uriostegui Patiño Robell, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, Valenzo Villanueva Juan, Vega Hernández Víctor Hugo, Vélez Núñez Beatriz, Ventura De la Cruz Edgar.

Se informa a la presidencia la asistencia de 45 diputados.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretario.

Con fundamento en el artículo 131 fracción II de la ley orgánica del poder legislativo que nos rige y con la asistencia de 45 diputados se declara quórum

legal y varios de los acuerdos que en esta sesión se tomen por lo que siendo las 18 horas con 15 minutos del día viernes 27 de diciembre de dos mil 2024 se inicia la presente sesión.

Con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor me permito a proponer el siguiente proyecto del Orden del Día por lo que solicito al diputado secretario Edgar Ventura de la Cruz dar lectura al mismo.

ORDEN DEL DÍA

El secretario Edgar Ventura de la Cruz:

Con gusto, diputado presidente.

Orden del Día. Cuarta Sesión
Pase de lista de asistencia.
Declaratoria de quórum.

Primero. Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos:

a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto del presupuesto de egresos del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2025, con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso.

Segundo. Clausura:

a) De la Sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, viernes 27 de diciembre de 2024.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia solicita a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, Informe qué diputadas y diputados integraron a la Sesión de la Plenaria durante el transcurso de la lectura del proyecto del Orden del Día.

La secretaria María de Jesús Galeana Radilla:

Se informa a la Presidencia que se registraron 1 asistencia de las diputadas y diputados, Bravo Abarca

Alejandro, con lo que se hace un total de 46 asistencias.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretaria.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo III y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación del proyecto del Orden del Día de antecedentes, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie, compañeros diputados y diputadas.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Edgar Ventura de la Cruz, dar el resultado de la votación.

El secretario Edgar Ventura de la Cruz:

Con gusto, diputado presidente.

46 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de referencia.

PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE GUERRERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO

En desahogo del punto número uno del Orden del Día, proyecto de leyes, decretos, y proposiciones de acuerdo, inciso "a", solicito a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, de lectura al oficio

signado por el diputado Joaquín Badillo Escamilla, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

El secretario Edgar Ventura de la Cruz:

Con su venia, diputado presidente.

CC. diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado presentes. Con fundamento en el artículo 261 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, y por acuerdo de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, me permito solicitar la dispensa de la segunda lectura, así como su discusión y la aprobación en su caso en esta misma sesión del siguiente proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2025, lo anterior con la finalidad de avanzar en su trámite legislativo.

Atentamente, firma con rúbrica.

Servido diputado presidente

El presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Esta presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto enlistado en el inciso "a" del punto número uno del Orden del Día en desahogo, en los términos solicitados. Ciudadanas, diputadas y diputados, sírvase manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

a favor.

en contra.

abstenciones.

Solicito al diputado secretario Edgar Ventura de la Cruz dar el resultado de la votación.

El secretario Edgar Ventura de la Cruz:

Con gusto, diputado presidente.

A favor, 44 votos.

en contra, 0.

abstenciones, 0.

Servido diputado presidente.

El presidente:

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, esta Presidencia con fundamento en el artículo 265, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor concede el uso de la palabra al diputado Joaquín Badillo Escamilla, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expondrá los motivos y el contenido del dictamen con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2025.

Les pido por favor, compañeros diputados, guardar el orden correspondiente.

El diputado Joaquín Badillo Escamilla:

Muy buenas tardes a todos y a todas.

Primero, reconozco la labor legislativa de mis compañeros y compañeras, ya en esta cuarta sesión histórica, en este día, quienes hemos tenido la oportunidad de legislar en un día, tener cuatro sesiones, sin duda alguna, presidente, Mesa Directiva, compañeros, compañeras, una felicitación para ustedes.

En este sentido, a todos quienes hoy nos están sintonizando, a quienes nos escuchan en los diferentes medios de comunicación, un acto fundamental y trascendental para nuestro querido Estado de Guerrero, como un Poder Legislativo que tenemos esta gran responsabilidad, que en términos llanos, en términos coloquiales, pues vamos a tener este acto democrático y republicano en el sentido de aprobar, si así lo consideramos, pues lo que se va a gastar, lo que se va a erogar por parte del Poder Ejecutivo, los distintos Poderes, el Sector Paraestatal y todos aquellos recursos públicos que van a venir, tanto de la federación como de ingresos propios en nuestro querido Estado de Guerrero.

Por ello, como presidente de la Comisión de Presupuestos y Cuenta Pública, daré lectura a uno de

los puntos fundamentales que consideramos dentro de esta comisión, que deben de conocer y deben, si así lo disponen y así esperamos sea, se pueda aprobar este presupuesto y su dictamen.

Por ello, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 79, fracción II y 262 de la ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, hago uso de esta Tribuna para presentar y motivar el voto a favor del dictamen con proyecto de ley de ingresos del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2025.

La Comisión de Presupuestos y Cuenta Pública observó que la iniciativa de decreto que se dictamina es congruente con el artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y se consideraron los criterios generales de política económica 2025, representados conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 42, fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. El dictamen con proyecto de decreto de presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2025 contiene las asignaciones de recursos a las dependencias y entidades que integran la Administración Pública Estatal para atender los programas bajo su responsabilidad.

Asimismo, garantiza los recursos que, de acuerdo con la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, corresponden a los poderes Legislativo y Judicial. Por otra parte, se realiza la asignación de recursos a los organismos autónomos, así como las transferencias a los municipios del Estado, tal como se ha venido haciendo en los ejercicios fiscales anteriores.

La estructura del proyecto de presupuesto de ingresos tiene su base en los diversos clasificadores emitidos en el marco de la armonización contable, integrándose bajo un esquema de presupuesto basado en resultados y un sistema de evaluación al desempeño.

Cabe mencionar que el sustento para emitir el dictamen con proyecto de decreto que nos ocupa, radica en que sea equilibrado con la Ley de Ingresos aprobada por esta misma Soberanía. La Iniciativa de Ley de Ingresos originalmente consideraba un total de \$84,842.9 millones de pesos, integrada por \$2,531.2 millones de pesos por concepto de ingresos de gestión y por \$82,311.7 millones de pesos de participaciones y aportaciones federales, incluyendo convenios. En alcance de la iniciativa de manera oficial y como resultado de las reuniones de trabajo

entre las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública, así como funcionarios de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, en las que se analizó la iniciativa, así como los efectos de los montos aprobados en el Presupuesto de Ingresos de la Federación para el Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2025, derivaron en los ajustes respecto de las cifras presentadas originalmente de dicha iniciativa.

Entre los montos considerados originalmente en la iniciativa de Presupuesto de Ingresos y por los ajustes propuestos, los ingresos totales presentan una variación negativa de \$1,778.8 millones de pesos, integrada principalmente en el rubro de aportaciones federales, mejor conocido como Ramo 33, y en convenios en cuanto a los ingresos de gestión se mantiene sin variaciones. La iniciativa de Presupuesto de Ingresos, después de los ajustes a la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025, queda integrada por un total de \$83,064.1 millones de pesos, misma que se encuentra reflejada en el texto normativo y los anexos estadísticos que lo integran en sus diversas clasificaciones, incluyendo los relacionados a la deuda, a la inversión pública, y queda consolidado de la siguiente manera.

Me voy a permitir leerles la gráfica correspondiente y para ello les informo que las cifras que daré son en millones de pesos. Los conceptos por un lado y los montos enseguida. Poder Ejecutivo, \$45,265.1 millones de pesos. Poder Legislativo, \$890.1 millones de pesos. Poder Judicial, \$1.030 millones de pesos. Organos Autónomos, \$5.663.9 millones de pesos. Sector Paraestatal, \$5,852.9 millones de pesos. Para los municipios de nuestra Entidad, \$19,882.7 millones de pesos. Provisiones Salariales y Económicas, \$4,479.3 millones de pesos, dando un total de \$83,064.1 millones de pesos. Compañeros y compañeras diputadas, con la aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2005, refrendamos el compromiso de alinear las políticas públicas estatales para continuar coadyuvando de manera firme y comprometida con la consolidación del segundo piso de la cuarta transformación que encabeza nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a ustedes, compañeros, compañeras, el voto favorable al presente dictamen con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2025. Por su atención, muchas, muchas gracias.

Y aprovecho este micrófono y esta Tribuna para desearles unas felices fiestas y un próspero año nuevo.

Su servidor, Jaco Badillo, de la Fracción de Morena.

Muchas gracias.

El presidente:

Gracias, señor diputado.

Esta presidencia atenta a lo dispuesto en los artículos 264 y 265 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, número 231, somete para su discusión el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que se solicita a los ciudadanos diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores, tomando en consideración el artículo 21 de la ley, 454 del presupuesto y disciplina fiscal.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación el dictamen con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2025.

Ciudadanas, diputadas y diputados, solicito a todos los asistentes y con todo el respeto a los compañeros diputados, por favor de pedirles a sus auxiliares y personal de seguridad también, nos despejen los pasillos, ya que es una votación y queremos tomar en cuenta bien la votación.

Les solicito a todos, hasta el personal de seguridad, salgan del pleno de sesiones y también las edecanes. Igual también, bueno, los fotógrafos no.

Por favor, muchas gracias.

¿Con qué objeto, diputada?

La diputada Marisol Bazán Fernández:

Solicito, por favor, diputada Presidente, que la votación sea nominal.

El presidente:

Solicito a la Plenaria, si la propuesta de la diputada Marisol Bazán es apoyada, los que estén por la afirmativa, por favor, levantar la mano.

A favor.

En contra.

Se aprueba por mayoría de votos.

La votación será de manera nominal, iniciando por el lado derecho de esta presidencia.

¿Con qué objeto, diputado Jacko? Adelante. No, pero en uso de sus derechos de la diputada Marisol Bazán.

Está aprobada ya también por el Pleno.

Es cuanto, diputado presidente de la Comisión de Cuenta Pública. Iniciamos con la votación por el lado derecho

Los Diputados:

Bazán Fernández, a favor.- Galeana Radilla, a favor.- Uribe Cuevas Deyanira, a favor.- Lührs Cortés Erika Lorena, a favor.- Ortega Jiménez Jorge Iván, a favor.- Urióstegui Patiño Robell, a favor.- Sánchez Almazán Pánfilo, a favor.- Sierra Pérez Claudia, a favor.- Mosso Hernández Leticia, a favor.- Martínez Ramírez Rafael, a favor.- Eguiluz Bautista Ma. Guadalupe, a favor.- García Villalva Guadalupe, a favor.- Apolinar Santiago Catalina, a favor.- Ocampo Manzanares Araceli, a favor.- Calixto Jiménez Gloria Citlali, a favor.- Tellez Castillo Citlali, a favor.- Tito Arroyo Aristóteles, a favor.- Héctor Suarez Basurto, a favor.- Barrera Fuerte Vladimir, a favor, Sandoval Ballesteros, a favor.- Urióstegui Jesús, a favor.- Bravo Abarca Alejandro a favor.- Vega Hernández Víctor Hugo, a favor.- Torrez Berrum Bulmaro, a favor.- Vadillo Ruiz Ma. Pilar, a favor.- Vélez Núñez Beatriz, a favor.- Montiel Servín María Irene, a favor.- Ponce Mendoza Hilda Jenifer, a favor.- Jiménez Mendoza Jhobanny, a favor.- Naranjo Cabrera Obdulía, a favor.- Álvarez Angli Arturo, a favor.- Carabias Icaza, a favor.- Rodríguez Armenta Leticia, a favor.- Valenzo Villanueva Juan, a favor.- Martínez Pacheco Violeta, a favor.- Sánchez Almazán Marco Tulio, a favor.- Badillo Escamilla Jacko, a favor.- Ramos Pineda Luissana, a favor.- Botello Figueroa Ana Lilia, a favor.- Bello Solano Carlos Eduardo, a favor.- Meraza Prudente Glafira, a favor.- Bernabé

Vega Diana, a favor.- Ventura de la Cruz Edgar, a favor.- Cortés Genchi Gladys, a favor.- Parra García Jesús, a favor

Solicito al diputado secretario tomar la votación de la diputada que está conectada vía zoom.

El secretario Edgar Ventura de la Cruz:

Con gusto, diputado presidente.

Coria Medina Mirna Guadalupe, (A favor).

servido diputado presidente.

El presidente:

Gracias, diputado secretario.

Solicito al diputado secretario Edgar Ventura de la Cruz dar el resultado de la votación.

El secretario Edgar Ventura de la Cruz:

Con gusto, diputado presidente.

A favor. 46

en contra. 0

abstenciones. 0

Servido diputado presidente

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos el dictamen con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2025 con sus respectivos anexos.

Emítase el decreto correspondiente, acompañense de sus anexos correspondientes, y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

Esta presidencia instruye, se realice lo conducente a lo que refiere el artículo 268 de la ley orgánica del Poder Legislativo número 231 al dictamen ya aprobado.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente: (A las 19:11 horas)

En desahogo del punto número dos del Orden del Día, clausura, solicito a los diputados y diputadas ponerse de pie. Inciso “a”, no habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 19 horas con 11 minutos del día viernes 27 de diciembre del dos mil 2024, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos, diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero para el día martes 14 de enero del dos mil 2025 en punto de las 11:00 horas para celebrar sesión.

Y a todos les deseamos felices fiestas.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

DIP. JESÚS EUGENIO URIÓSTEGUI GARCÍA
MORENA

DIP. ALEJANDRO BRAVO ABARCA
PRI

DIP. ALEJANDRO CARABIAS ICAZA
PVEM

DIP. ROBELL URIÓSTEGUI PATIÑO
PRD

DIP. LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ
PT

DIP. ERIKA LORENA LÜHRS CORTÉS
MC

DIP. MARÍA IRENE MONTIEL SERVÍN
PAN

Secretario de Servicios Parlamentarios
Mtro. José Enrique Solís Ríos

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga

Domicilio del H. Congreso del Estado:
Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N, Col. Villa Moderna
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
CP. 39074, Tel. 747- 47-1-84-00 Ext. 1019